Estrategia para potencias navales medianas sudamericanas frente al nuevo orden mundial*



CAPITÁN DE NAVÍO RAFAEL ZARIQUIEY NUÑEZ

* Artículo que ha ocupado el segundo puesto en el concurso en conmemoración del Centenario de la *Revista de Marina*, Área Estrategia Naval.

Introducción

Para proponer una estrategia adecuada para potencias navales medianas, que les permita actuar eficazmente de cara al nuevo orden mundial, en primer lugar será necesario definir qué se entiende por "potencias medianas"; para luego evaluar las amenazas y riesgos que configuran el denominado "nuevo orden mundial". Entonces, una vez desarrollado este marco conceptual será posible derivar las funciones o roles estratégicos que desempeñarán las Armadas, teniendo como referente fundamental la política del estado para la seguridad y defensa, y así configurar una estrategia útil que, acorde con las limitaciones propias de una potencia mediana, sea coherente con las exigencias que plantea el entorno en el ámbito marítimo.

Es necesario puntualizar que el alcance de esta propuesta se circunscribe al espacio sub-regional sudamericano, debido a que, como se verá más adelante, la definición de potencia mediana se refiere a capacidades "relativas" de poder, independientemente del poder definido como un valor absoluto. Esto es, podría considerarse a una determinada Armada europea como una "potencia naval mediana" dentro de su entorno de actuación próximo; y aunque su poderío militar sea claramente mayor que el de cualquiera de las Armadas latinoamericanas, será válido que algunas de ellas sean consideradas como "potencias navales medianas" dentro de su correspondiente ámbito de influencia sub-regional.

Asimismo, al desarrollar el punto referido a las políticas de defensa, nos limitaremos a exponer la importancia de este aspecto en la determinación de la estrategia militar de un estado, sin que esto influya de manera específica en la concepción de la estrategia propuesta, ya que se pretende que ésta sea lo suficientemente general para que sea aplicable a la mayoría de las Armadas de la sub-región sudamericana.

Potencia Naval Mediana

De acuerdo con los conceptos desarrollados por Keohane[1], se define como Gran Potencia a aquel estado cuyos líderes consideran que pueden ejercer en forma independiente, un impacto decisivo en el sistema internacional; una Potencia Secundaria es un estado cuyos líderes consideran que tan solo pueden ejercer un cierto impacto en ese sistema, aunque nunca decisivo; una Potencia Mediana es un estado en el cual sus líderes consideran que no pueden actuar solos con eficacia, aunque sí pueden tener un impacto sistémico en un grupo pequeño o a través de instituciones internacionales; finalmente, una Potencia Pequeña es un estado cuyos líderes consideran que nunca podrán, actuando aislados o en un grupo pequeño, lograr ejercer un impacto significativo en el sistema.

Dicha jerarquía global de potencias

1 Robert O. Keohane, "Lilliputians' Dilemmas: Small States in International Politics", *International Organization*, Vol. 23, No. 2 (Spring, 1969), p. 296.



se refiere al poder relativo entre naciones, considerando en conjunto las diversas dimensiones del poder, más allá del exclusivamente militar. No obstante, es pertinente reconocer la mecánica del poder como un conjunto de "sistemas sobrepuestos de jerarquías globales, regionales y en algunos casos también subregionales que interactúan entre sí"[2]. En este sentido, es posible que algunas potencias regionales puedan ejercer gran influencia en su ámbito geográfico y, sin embargo, ser muy limitada globalmente.

Dentro de este marco conceptual, se entiende que una Potencia Naval Mediana, enfocando las características generales propias de una potencia mediana al entorno de actuación de las Armadas, será aquel estado cuyos líderes consideran que pueden lograr un impacto sistémico en su entorno inmediato a través del empleo operacional de sus fuerzas navales..



El Nuevo Orden Mundial

Los analistas internacionales consideran la caída del muro de Berlín como el hito que marcó el inicio de un "nuevo orden mundial" y simboliza el fin de la llamada Guerra Fría, toda vez que este hecho que materializó la reintegración alemana, es además un antecedente importante de la desintegración de la hasta entonces potencia líder del bloque antagónico de los Estados Unidos y sus aliados, la ex–Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Aun cuando dicha situación produjo efectos significativos en el sistema internacional, en donde se reconoce a los Estados Unidos de América como la potencia hegemónica en términos de poder militar, y por supuesto con gran influencia en aspectos políticos y económicos, debemos considerar que el lamentable atentado terrorista del 11 de setiembre de 2001 es también un suceso de suma relevancia en cuanto a la dimensión militar del poder, toda vez que la amenaza del terrorismo internacional por la incertidumbre generada –sea por lo impredecible de sus acciones, como por la magnitud de sus efec-

2 Detlef Nolte, "Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis", GIGA Working Papers, *GIGA Research Programme: Dynamics of Violence and Security Cooperation*, N° 30, p. 12, October 2006. Descargado el 15 abril del 2007 de www.giga-hamburg.de



tos con repercusiones global– fue capaz de retar a los Estados Unidos de América que, a pesar de su gran poderío militar se vio obligada a dar un giro cualitativo en su estrategia de seguridad nacional, en la que desde entonces se planteó como objetivo principal la lucha contra el terrorismo global.

En cuanto a conflictos armados[3] se refiere, para el año 2004 se encontraban activos 19 conflictos armados en 17 lugares alrededor del mundo, de los cuales 6 se desarrollaban en Asia, 6 en África, 3 en América, 3 en el Medio Oriente y 1 en Europa. Cabe mencionar que durante ese mismo año se alcanzó el menor registro durante el periodo post Guerra Fría 1990-2004. Así mismo, de un total de 57 conflictos en dicho periodo, sólo 4 fueron entre estados: Eritrea–Etiopía (1998–2000); India–Pakistán (1990–1992 y 1996–2003); Iraq–Kuwait (1991); e Irak versus la coalición EE.UU,, el Reino Unido y Australia (2003). Los 53 conflictos restantes ocurrieron en el interior de los estados, relacionados principalmente al control sobre el gobierno (29) o al control del territorio (24).

En la región de las Américas (incluyendo Norte, Centro, Sudamérica y el Caribe), se registraron 6 conflictos armados mayores en el periodo 1990–2004, número que decreció progresivamente desde un pico de 5 conflictos en el primer año de dicho periodo, hasta llegar al periodo 1997–2000, en que solamente se registraron 2 conflictos.

En este entorno convulsionado, donde los conflictos se intentan controlar y resolver por medios pacíficos, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mantiene actualmente vigentes 17 operaciones de mantenimiento de paz[4] de un total de 60 misiones ejecutadas desde 1948.

Por otro lado, el terrorismo interno no es una amenaza ajena a la sub-región sudamericana, teniendo su principal exponente en las autodenominadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), cuyo accionar delictivo afecta la estabilidad de la República de Colombia. Asimismo, existen rezagos de Sendero Luminoso que operan en diferentes partes del Perú, especialmente en las zonas cocaleras del río Huallaga y de los valles de los ríos Ene y Apurímac. En ambos ca-

3 Información tomada del *SIPRI Yearbook 2007: Armaments, Disarmament and International Security*, Stockholm International Peace Research Institute, Descargado el 29 junio del 2007. Disponible en www.yearbook2007.sipri.org

4 De acuerdo a la información del Departamento de Mantenimiento de Paz de la ONU. Disponible en www.un.org/spanish/peace/dpko/

sos, las Armadas de ambos países se encuentran comprometidas en combatir esta amenaza, ciertamente con un nivel mayor de fuerzas de infantería de marina involucradas en el caso particular de Colombia.

Este nuevo orden mundial también se caracteriza por cambios en las dimensiones del poder económico, donde Estados Unidos de América se confronta a la Unión Europea, que se consolida como un bloque económico de primer nivel, a la par de países como China, India y Japón entre otros, serios competidores en el mercado internacional.

Estos son rasgos de la globalización que demuestran los efectos positivos de la llamada mundialización de los mercados, la cual así como genera grandes beneficios para algunos países, tiene efectos perjudiciales en los mercados internos de los países menos competitivos.

Es obvio que la globalización no sólo se refleja en el ámbito político o económico, sino también en el ámbito psicosocial,



lo que se evidencia en la alta movilidad de las personas en el mundo, tráfico de migrantes legales e ilegales que dejan sus países de origen en busca de mejores niveles de bienestar para sus familias, dada la asimetría en los estándares de vida entre países ricos y pobres, países desarrollados y menos desarrollados. Este efecto de la globalización tiene como mecanismo facilitador a la Internet, aplicación de la tecnología que ha "democratizado el conocimiento" y por ende evidenciado las diferencias en lo económico y social.

En general, estas desigualdades tienden a incentivar la desintegración social y a disminuir las formas de acción solidarias o cooperativas, dificultando los procesos de gobernabilidad y de acuerdos políticos. Basta considerar que, según datos del Banco Mundial, "el 10% más rico de los individuos recibe entre el 40% y el 47% del ingreso total en la mayor parte de las sociedades latinoamericanas, mientras que el 20% más pobre, sólo recibe entre el 2% y el 4%"[5].

Otro rasgo del nuevo orden mundial está dado por la creciente influencia sobre los estados, que tienen diversas organizaciones transnacionales; desde las grandes corporaciones que operan legalmente y cuyo producto es, con frecuencia, varias veces mayor que el de algunos países latinoamericanos[6]; hasta el otro extremo, donde las bandas del crimen organizado

5 David de Ferranti, Guillermo E. Perry *et al.*, Reporte del Banco Mundial: *Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿ruptura con la historia?*, Octubre 2003. Descargado el 6 Mayo 2006. Disponible en www.bancomundial.org/publicaciones/

6 De acuerdo con el artículo "Transnacionales, Estados Nación y Derechos Humanos de los pueblos", publicado en www.aprodeh.org.pe/notapress/notas/02jun2003.htm se afirma que "Cada una de las 15 corporaciones globales más ricas del mundo tiene ingresos brutos mayores que los PBI de los 120 países más pobres juntos, con lo que las transnacionales controlan más del 70% del comercio mundial".

y los carteles de la droga contribuyen perversamente con parte importante del flujo monetario de los estados, a través del lavado de activos y la corrupción.

Otro aspecto a tener en cuenta es que el medioambiente se considera más que antes como un bien compartido por todos, que debe ser preservado. En este contexto, el mar es reconocido como fuente de inmensas riquezas, aunque de espaldas a esta tendencia pro ambientalista proliferan, entre otras actividades, la pesca ilegal que por medio de importantes flotas de pesca operando en aguas internacionales, extraen inescrupulosamente recursos hidrobiológicos, o incursionan con cierta frecuencia en aguas de estados ribereños, sin respetar sus derechos internacionalmente reconocidos y menos, respetando su propia legislación nacional, llegando incluso a realizar faenas de pesca de especies en veda o protegidas.



Junto con la pesca ilegal, la piratería constituye hoy otra de las amenazas que si bien no son nuevas, por su frecuencia toman una mayor relevancia, más aún si consideramos que más del 90% del comercio mundial se transporta por vía marítima[7].

Observamos que los cambios en el entorno internacional y regional han puesto de manifiesto una serie de nuevas amenazas, que aunque siempre estuvieron presentes, hoy tienen una nueva configuración de alcance transnacional, y muchas veces de dimensión global. No obstante, la existencia de las denominadas "nuevas amenazas"[8], aun se presentan periodos de tensión en las relaciones bilaterales, en las que eventualmente se llega al rompimiento de las relaciones diplomáticas. En este aspecto se debe tener en cuenta que "las hipótesis de conflictos interestatales constituyen, aunque con un bajo nivel de probabilidad, un riesgo de conflicto latente en la región"[9].

Roles estratégicos de las Armadas

Del análisis del entorno mundial se pueden vislumbrar los siguientes roles es-

7 Organización Marítima Internacional, "El transporte marítimo internacional: vehículo del comercio mundial", documento informativo descargado el 29 junio 2007 de www.imo.org

8 Declaración de Bridgetown: Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisférica.- Los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación, reunidos en Bridgetown el 4 de junio de 2002 en ocasión del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, reconocieron que las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y que el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales.

9 García Covarrubias Jaime, "Bases para una nueva modalidad estratégica", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 16 Nº 1, Enero – Marzo 2001, p. 27. Descargado el 21 abril del 2007 de www.fasoc.cl

tratégicos, comunes a las Armadas de la sub-región sudamericana:

- Defensa del territorio acuático, como labor tradicional de las Armadas para el libre uso de las aguas en el ejercicio de la soberanía del estado.
- Control y vigilancia del el ámbito acuático, para salvaguardar la vida humana en el mar y para evitar la comisión de actividades ilícitas, tales como el tráfico ilegal de drogas, trafico ilegal de personas, piratería, contrabando, terrorismo, contaminación del medio ambiente acuático, pesca ilegal, entre otras.
- Contribución con la política exterior del estado, a través de la participación en operaciones de paz de las Naciones Unidas, ejercicios multinacionales en los ámbitos internacional y regional, e incluso realizar acciones para garantizar los intereses del estado de manera unilateral, o en caso sea considerado, de manera cooperativa en el ámbito sub-regional.
- Contribución con la función social del estado, participando en actividades de apoyo a la población, materializando la presencia del estado en donde no exista otra organización representativa, capacitando laboralmente al personal de marinería que participa en el Servicio Militar, empleando medios en apoyo a la mitigación de desastres, entre otros.

Política del Estado para la Defensa

La política de defensa de un estado "es aquella parte de la política de gobierno destinada a dar dirección a la defensa nacional. Es definida como las normas generales para los cuatro campos de acción en relación a la forma en que se coordinarán y armonizarán los esfuerzos para materializar la defensa nacional"[10].

Este concepto cobra mayor relevancia dentro de la perspectiva actual de la transformación de las relaciones cívico-militares en Sudamérica, donde existe una clara tendencia en los líderes políticos para consolidar la conducción de los asuntos de defensa y seguridad.[11] Es así que se concibe que la política de defensa establezca los objetivos que se pretende lograr, sirviendo de guía para la definición de la estrategia, es decir: "cómo se utilizarán los instrumentos nacionales de poder económico, diplomático y político para lograr los objetivos nacionales y la política"[12].

Siguiendo una secuencia metodológica, son los "Interese Nacionales" de un estado los que sirven de referente para la formulación de los "Objetivos Nacionales", los cuales se traducen en "objetivos de gobierno"; los mismos que no son otra

10 Fernando Thauby G.. "Estrategia de seguridad nacional, política de defensa, política militar", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 16(1), 2001, pp. 3-23.

11 Para una revisión más detallada de este tema, se recomienda el artículo "La conducción política de los asuntos de defensa y el presupuesto de las FFAA" de Luis Eduardo Tibileti, en *La Gestión de la Seguridad en tiempos de transición militar*, por Enrique Obando editor, IDEPE, Lima, diciembre 2002, pp. 99-113

12 Henry C. Bartlett, G. Paul Holman, Jr., y Timothy E. Somes, Capítulo 2: "El Arte de la Estrategia y el Planeamiento de Fuerzas", en Estrategia y el Planeamiento de Fuerzas, Editado por la Facultad de Estrategia y Planificación de Fuerzas, Naval War College Press, Tercera Edición, descargado el 30 junio 2007, disponible en www.nwc.navy.mil

cosa que las metas que un gobierno pretende cumplir durante su administración. En el contexto sudamericano se ha notado una madurez en este tema, habiendo formulado la mayoría de países sus correspondientes políticas de estado para la defensa y seguridad en documentos que les dan formalidad. Esto se verifica al revisar los Libros Blancos de los países de la subregión, donde se puede observar que "cada Estado sudamericano ha definido y elaborado su propia defensa en función de sus propios objetivos e intereses nacionales[13].

En este sentido, debe quedar claro que para determinar la estrategia para una potencia naval mediana, vinculada obviamente a un país en concreto, debemos tener en cuenta que si bien las diferentes variables del entorno condicionan el accionar de los diferentes actores, tanto por la probabilidad de ocurrencia de determinadas amenazas como por los niveles de riesgo asociado a ellas, la estrategia que se conciba desarrollar deberá contemplar las posibilidades de empleo de los medios en los diferentes escenarios probables, actuales y futuros. Esto significa que "la estrategia intenta lograr un equilibrio entre brindar una respuesta a las realidades de hoy (el entorno de seguridad presente) y planificar la manera de abordar las posibilidades alternativas de mañana (el entorno de seguridad futuro)"[14].

La estrategia propuesta

La tendencia mundial sobre estrategia es por lo general, liderada por las potencias mundiales. Observamos que en el año 2001, antes de los lamentables acontecimientos del 11 de setiembre, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América –durante la administración Bush– lanzó la 2001 Quadrennial Defense Review[15] (QDR); la cual fundamentalmente fue una aproximación estratégica tradicional basada en la amenaza, en la que la magnitud de fuerzas responde principalmente a una amenaza específica, en éste caso con un énfasis en la ofensiva nuclear donde la defensa antimisil era considerada impráctica y desestabilizadora.

En febrero de 2006 se publicó la 2006-QDR, en la que se incorporó varios cambios sobre la versión anterior. El cambio más grande se dio en la concepción estratégica, de una basada en la amenaza a una basada en las capacidades. Esta nueva concepción considera la inestable situación del mundo actual, en la cual esperan enfrentar múltiples contingencias y nuevas amenazas, en un entorno cambiante con un alto nivel de incertidumbre.

Como vemos, el planeamiento basado en capacidades se configura en la herra-

13 Artículo "Los Libros Blancos de América del Sur: análisis comparativo" de Marco Velarde, en *Elementos de Seguridad y Defensa*, por Enrique Obando editor, IDEPE, Lima, julio 2003, pp. 71-117

14 P.H. Liotta y Richmond M. Lloyd, Capítulo 1: "Marco para la Estrategia y la Planificación de Fuerzas", 2-3, en *Estrategia y el Planeamiento de Fuerzas*, Editado por la Facultad de Estrategia y Planificación de Fuerzas, Naval War College Press, tercera edición, descargado el 30 junio 2007, disponible en www.nwc.navy.mil

15 El Reporte Cuadrienal de Defensa (QDR por sus siglas en inglés) es un reporte del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América en el que se analiza los objetivos estratégicos y las potenciales amenazas militares. Es el principal documento público de los Estados unidos de América que describe su doctrina militar.

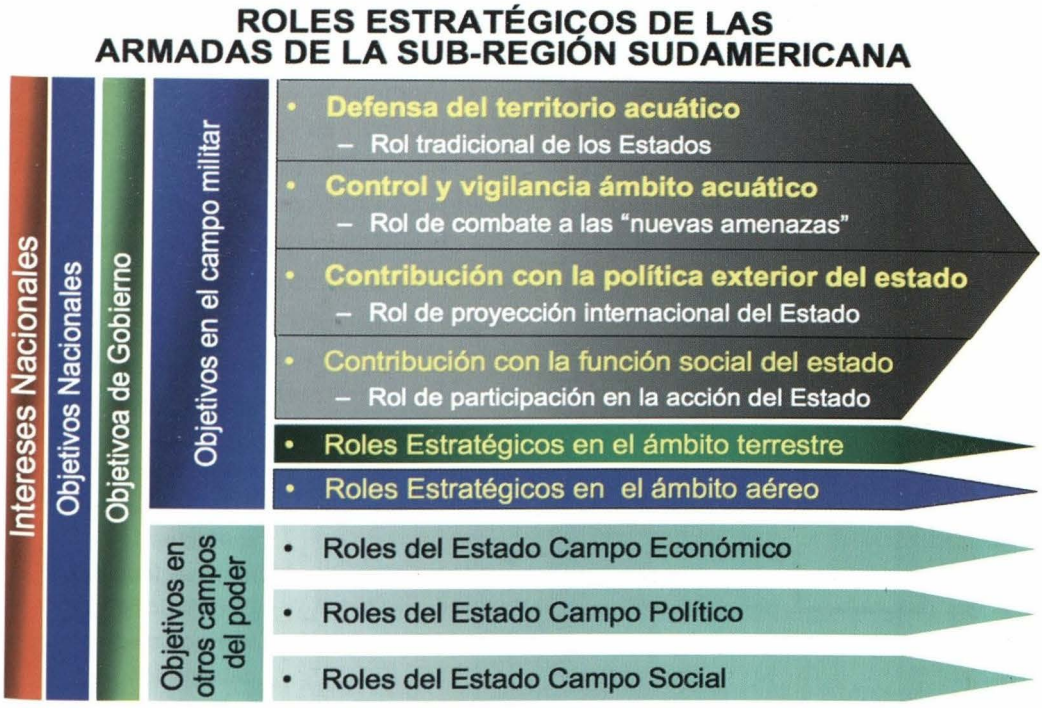

mienta estratégica elegida para la transformación de las fuerzas de las grandes potencias, donde la estrategia –como nexo entre fines y medios– se verá afectada fundamentalmente por las restricciones impuestas por el presupuesto y por la influencia propia del entorno de seguridad, aunque en proporción distinta a la que afecta a las potencias medianas y pequeñas.

Es obvio que los presupuestos de defensa son ostensiblemente mayores en las grandes potencias que en las medianas y pequeñas, sin embargo la incertidumbre, producto de la indeterminación del enemigo y la variedad de amenazas, es notablemente más compleja para las primeras. Es por ello que la actual estrategia de defensa de los Estados Unidos de América plantea que la transformación de sus fuerzas converja en capacidades que se ocupen del espectro completo de amenazas vigentes y futuras, siempre dentro de los límites de los recursos financieros y de personal disponible. En cambio, para una potencia mediana, si bien las limitaciones presupuestales tienen un efecto restrictivo relativamente mucho mayor, dado los reducidos presupuestos de defensa; la complejidad de su entorno de seguridad relevante es para éstas, relativamente menor que para las grandes potencias.

En este contexto, el planeamiento basado en capacidades es perfectamente aplicable para las potencias medianas, más aun por las mayores restricciones económicas que las afectan en la posibilidad de contar con suficientes medios



para cada una de las tareas derivadas de sus roles. Por ello, las potencias navales medianas dentro del entorno sub-regional sudamericano, tendrán que centrar su interés en definir sus capacidades estratégicas fundamentales, sobre las cuales deberán concentrar sus limitados recursos, considerando las amenazas y riesgos actuales y futuros, y sobre estas capacidades estratégicas establecer una jerarquía de prioridades de atención, coherentes con los roles estratégicos descritos anteriormente.

Si bien los medios multirol son los predilectos para potencias navales medianas, no hay que perder de vista la posibilidad de progresar con una "flota en formación" a partir de unidades predispuestas para portar sistemas de combate no instalados, concepto conocido como "*fitted but not with*". Esto es, partir por contar con unidades de superficie y aéreas dotadas de equipamiento básico, que permitan cumplir efectivamente con el rol estratégico de "control y vigilancia del ámbito acuático", cuya probabilidad de ocurrencia es alta; para progresivamente ir remplazando el equipamiento "interino" por equipamiento de combate, de modo de poder cubrir cabalmente el rol estratégico de "defensa del territorio acuático", cuya probabilidad de ocurrencia es mucho menor que el primero, pero reviste un riesgo ostensiblemente más alto.

Un aspecto de vital importancia es la

interoperabilidad que debe alcanzarse con las otras Armadas de la sub-región, que posibiliten su actuación en acciones cooperativas contra amenazas comunes, dentro del rol estratégico de "contribución con la política exterior del estado". Lo extenso del espacio marítimo de interés de los estados, y la importancia cada vez mayor que tomarán las amenazas no tradicionales como la piratería, el contrabando o la pesca ilegal, entre otras actividades ilícitas, darán en el futuro cercano mayor vigencia al concepto de acción cooperativa. Para ello es fundamental propiciar la participación en ejercicios multinacionales que propenden a lograr la tan mentada interoperabilidad.

Finalmente, no se debe descuidar el rol estratégico de "contribución con la función social del estado", rol que sin ser reconocido como tradicional o específico de las Armadas, permite al estado aprovechar los limitados medios disponibles maximizando su valor, lo cual reditúa en el reconocimiento e identificación de la población para con su Armada.

BIBLIOGRAFÍA

- Aranda Mora Óscar y Hartung Sabugo Kurt, "Potencias Marítimas Medianas en el siglo XXI", *Revista de Marina* de Chile, Vol. 116/851, Bimestre Jul.-Ago., Año 4/1999
- Committee on Naval Analytical Capabilities and Improving Capabilities-Based Planning, "Naval analytical capabilities: Improving capabilities-based planning", Naval Studies Board - Division on Engineering and Physical Sciences, National Research Council of the National Academies, National Academies Press, Washington, D.C., 2005. Descargado el 20 junio 2007, disponible en www.nap.edu/catalog/11455.html.
- De Ferranti David, Perry Guillermo E. *et al.*, Reporte del Banco Mundial: "Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿ruptura con la historia?", Octubre 2003, descargado el 6 mayo del2006, disponible en www.bancomundial.org
- Facultad de Estrategia y Planificación de Fuerzas, "Estrategia y el Planeamiento de Fuerzas", Naval War College Press, tercera edición, descargado el 30 junio de 2007, disponible en www.nwc.navy.mil
- García Covarrubias Jaime, "Bases para una nueva modalidad estratégica", *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 16 Nº 1, Enero – Marzo 2001, pp. 24-47.
- Keohane Robert O., "Lilliputians' Dilemmas: Small States in International Politics", *International Organization*, vol. 23, No. 2 (Spring, 1969), pp. 291-310.
- Nolte Detlef, "Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis", GIGA Working Papers, *GIGA Research Programme: Dynamics of Violence and Security Cooperation*, N° 30, pp. 1-37, October 2006. Descargado el 15 abril del 2007 de www.giga-hamburg.de

- Obando, Enrique, editor, *La Gestión de la Seguridad en tiempos de transición militar*, IDEPE, Lima, diciembre 2003.
- Obando, Enrique, editor, *Elementos de Seguridad y Defensa*, IDEPE, Lima, julio 2003.
- Pons Jara Juan Carlos, "Las operaciones navales para una marina mediana en los comienzos del siglo XXI". *Revista de Marina* de Chile, Vol. 119/870 Bimestre Sep-Oct. Año 5/2002, p. 482.
- Stockholm International Peace Research Institute, *SIPRI Yearbook 2007: Armaments, Disarmament and International Security*, descargado el 29 de junio 2007, disponible en www.yearbook2007.sipri.org
- Thauby G., Fernando, "Estrategia de seguridad nacional, política de defensa, política militar", *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 16(1), 2001.